



---

## Tres menores son condenadas a trabajar en la ONG a la que robaron

El Juzgado de Menores número 1 de Las Palmas ha impuesto una medida de 55 horas de prestaciones en beneficio de la comunidad a tres menores que en junio de 2017 asaltaron el colegio donde ensayaban los niños del proyecto Barrio Orquestados. Los niños, juzgados y sentenciados este mismo lunes 12 de marzo, robaron e inutilizaron instrumentos musicales por valor de más de 2.100 euros.

Las medidas impuestas por la autoridad judicial se concretan en la asistencia y ayuda en las clases de Barrios Orquestados, “limpiando instrumentos, participando y colaborando con las distintas tareas que les asignen los profesores en ensayos y actuaciones que lleven a cabo”.

La sentencia dictada por la magistrada Reyes Martell tras el juicio de conformidad celebrado ayer declara probado que los tres menores isleños, de entre 14 y 15 años cuando sucedieron los hechos, asaltaron el 2 de junio de 2017 junto a otros niños inimputables -menores de 14 años- el colegio Los Alisios del paseo de San José, en la capital grancanaria.

Tras acceder al interior del centro, rompiendo puertas y ventanas, se apoderaron, entre otras cosas, de instrumentos musicales por valor de 2.190 euros, propiedad del proyecto Barrios Orquestados.

Según detalla el fallo, Barrios Orquestados es un proyecto que parte de una idea concebida hace años por el músico y profesor de magisterio musical José Brito. “Es un sistema pedagógico y de acceso a la cultura en los barrios más ...